



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos y
Construcción de Inmuebles
División de Construcción



Ciudad de México a 30 de diciembre de 2021

NOTA INFORMATIVA 4

DATOS GENERALES:

Unidad:	Unidad de Medicina Familiar N° 93
Ubicación:	Avenida Vía Morelos Km. 17.5, esquina con avenida Casa Nueva, Colonia Jardines de Casa Nueva
Localidad:	Ecatepec de Morelos, Estado de México.
N° de Contrato:	2-17150004-5-43914
N° de Compromiso:	5-43914
Objeto del Contrato:	Servicio de Director Responsable de Obra, que cuente con los Corresponsables en Seguridad Estructural, Diseño Urbano Y Arquitectónico e Instalaciones, para el registro de la licencia de construcción, seguimiento y aviso de terminación de obra, para la construcción de la UMF N° 93 Construcciones TAANIKUN, S.A. de C.V.
Contratista:	
Monto Contratado:	\$ 2'266,578.40 (dos millones doscientos sesenta y seis mil quinientos setenta y ocho 40/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.
Fecha de Inicio:	03 de noviembre de 2021.
Fecha de Terminación:	17 de marzo de 2023.
Plazo:	500 días naturales
Avance físico programado:	31.27%
Avance físico real:	1.91 %
Avance financiero:	0%
Fecha de corte:	30 de diciembre de 2021.

Situación Actual.

Como se informó en la nota anterior, el 10 de diciembre del año en curso, el Municipio de Ecatepec cerró sus ventanillas para los tramites inherentes a licencias de construcción y otros, situación que generó que no se pudiera ingresar los trámites de cédula informativa de zonificación, licencia de uso de suelo y la solicitud de exención de pago de impuestos, derechos y obras de mejoras, según lo informado en el Municipio se reabrirá la ventanilla el 5 de enero de 2022.

Por otra parte, por medio del oficio No. 20703001030000L/1106/2021 de fecha 20 de diciembre del año en curso, el Director Jurídico Consultivo de Recaudación de la Secretaria de Finanzas del Estado de México resolvió; que éste Instituto deberá acompañar a la solicitud de exención de pago de impuestos, derechos y obras de mejoras,





Ciudad de México a 30 de diciembre de 2021

criterio emitido por autoridad fiscal competente en materia federal, en donde señale que en términos del artículo 254 de la Ley del Seguro Social de la Ley del Seguro Social u otros aplicables, esta autoridad debe emitir con fundamento en el artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios la exención del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejoras.

Asimismo aún no se tiene respuesta de las solicitudes de exención del trámite de Evaluación de Impacto Estatal ante la Comisión de Impacto Estatal del Gobierno del Estado de México, así como también ante la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, que no se condicione la obtención de dicha Evaluación para el otorgamiento de la Licencia de Construcción.

De igual forma, respecto a la obtención de la Licencia de Uso de Suelo, aún está pendiente la respuesta de la solicitud de “factibilidad de servicios de agua potable y drenaje” para la UMF N° 93 ante el Organismo Público Descentralizado para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México (**SAPASE**)

Avance Físico Desglosado:

Clave	Concepto	Avance Programado del Concepto	Avance Programado Total	Avance Real del Concepto	Avance Real Total
DRO-001	Estudio, análisis y revisión del Proyecto Ejecutivo	100.00 %	3.92 %	10.00 %	0.39 %
DRO-002	Manifestación de Impacto Ambiental (Modalidad Obra Nueva)	88.06 %	10.31 %	0.00 %	0.00 %
DRO-003	Licencia de Construcción	100.00 %	15.21 %	10.00 %	1.52 %
DRO-004	Recomendaciones y Medidas de Seguridad e Higiene	73.33 %	1.83 %	0.00 %	
		Total	31.27 %	Total	1.91 %

Con el atraso que presenta el contratista de servicios, estaría situándose en los supuestos que señala las fracciones II, III y IV del artículo 157 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, inherente a la rescisión administrativa del contrato.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos y
Construcción de Inmuebles
División de Construcción



Ciudad de México a 30 de diciembre de 2021

